

BUIN 15 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 516 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias

2.- Acuerdo N° 405 del Concejo Municipal de fecha 11 de Febrero de 2019 de la Sesión Ordinaria N° 129.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 405**, que por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en la audiencia, se acuerda Aprobar Acuerdo para LA adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín Comuna de Buin, segundo llamado ID 2723-2-LE 19 al oferente Juan Eugenio Caniulef Fuentes RUT: por un monto de \$41.871.471 IVA incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AAA/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL